INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-29T21:10:30-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-033750
Fecha: 2023-12-29 21:10:27

Señor (a):
CONSORCIO CAS Y SANCHEZ

CLL 136 52A - 25
6012451462
cas_ingenieros@yahoo.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO OBRA No. 4960-2023 MUELLE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR).

Respetado Ingeniero Sánchez:

De manera atenta y teniendo en cuenta que se ha cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato No. 4960 de 2023, el cual tiene por objeto: *"**MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RÍO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCÓ***", la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea le informa que, a partir de la fecha, 29 de diciembre de 2023, se imparte el Acta de Inicio para la ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1407923 del 20 de diciembre de 2023 por valor de $ 922.508.413,00 y acta de aprobación de garantías del 29 de diciembre de 2023: 1) Garantía Única de Cumplimiento No. 11-44-101214859 Anexo No. 3 y 2) RCE No. 11-40-101058667 Anexo No. 2 -Aseguradora Seguros del Estado S.A.

Para el control y vigilancia del contrato (interventoría), el INVIAS contrató al **CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES Nit., 901.774.713-2** con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo. Dirección de contacto: Carrera 28 # 46-68 Tercer piso, Teléfono Celular: 310-2088553, Correo electrónico: ingeproyectconsultoria@gmail.com.

Por otro lado, con oficio No. 2023S-VBOG-028229 del 13 de diciembre de 2023, el INVIAS designó como GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO al Ingeniero Javier Fernando Sepúlveda Rojas, los datos de contacto son correo electrónico: jsepulvedar@invias.gov.co y Teléfono Celular: 3177462693.

Finalmente se informa que la supervisión del contrato de interventoría está en el Funcionario designado para el efecto de la Territorial Chocó -Ingeniero JANNIER SALAS QUEJADA.

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: JAVIER FERNANDO SEPÚLVEDA ROJAS
Revisado Por: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-29T21:10:30-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-29T21:10:30-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-12-29T21:10:31-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS